

Titular: «Iberdrola Distribución, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Portillejo, 1, polígono de San Lázaro de Logroño.

Emplazamiento: Término municipal de Logroño. Finalidad: Modificación trazado de la línea para construcción del cuarto puente de Logroño.

Características: Variante provisional subterránea-aérea de la línea eléctrica interprovincial Viana-Logroño, a 66 kV, denominada Cordovilla.

Trazado subterráneo: A doble circuito entre apoyos números 28 y 29, de 456 metros de longitud. Conductor HEPR (1\*300) AL-TGB; aislamiento etileno-propileno (EPR-D).

Trazado aéreo: Simple circuito entre apoyos 29 a 34, a 543 metros de longitud; conductor aluminio-acero LA-110, con aislamiento de cadenas.

Nuevos apoyos metálicos de celosía, de acero galvanizado y cadenas de amarre.

Presupuesto: 9.758.248 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Área de Industria y Energía, sita en calle Pérez Galdós, 29, de Logroño, y formularse por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días, a partir de la última publicación de este anuncio en el boletín oficial correspondiente.

Logroño, 8 de octubre de 2001.—El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de La Rioja, Pedro Calatayud Fernández.—51.189.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del «Proyecto de Modernización de la Acequia Real del Júcar (Valencia)». Declarada de urgencia por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de agosto de 1999.**

Se procederá al levantamiento de actas previas a la ocupación en los términos municipales, fecha y hora, que se detalla a continuación:

Lugar: Ayuntamiento de Alzira. Día: 5 de noviembre de 2001. Hora: Once.

Lugar: Ayuntamiento de Guadassuar. Día: 6 de noviembre de 2001. Hora: Once.

Lugar: Ayuntamiento de Alginet. Día: 7 de noviembre de 2001. Hora: Once.

Lugar: Ayuntamiento de Silla. Día: 8 de noviembre de 2001. Hora: Once.

Lugar: Ayuntamiento de Benifaio. Día: 9 de noviembre de 2001. Hora: Once.

Lugar: Ayuntamiento de Alberique. Día: 12 de noviembre de 2001. Hora: Once.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de los indicados Ayuntamientos, y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, 48 (Valencia), debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 28 de septiembre de 2001.—El Presidente, Juan Manuel Aragonés Beltrán.—50.290.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/62).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-23701. Don Luis Miguel Parrao Garrido. 46882794P. 75.000 pesetas. 9 de mayo de 2001. Navegar.

D-23832. Don Aurelian Dan Rogozsan. X3568090B. 75.000 pesetas. 31 de mayo de 2001. Navegar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado Organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.261.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de acuerdo de nulidad de actuaciones, prescripción y archivo tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/61).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los acuerdos de nulidad sancionatorios dictados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha acuerdo nulidad, concepto:

D-23025. Doña María Montserrat Simón Martín. 50960296R. 0 pesetas. 28 de mayo de 2001. Navegar.

D-23025. Doña María Montserrat Simón Martín. 50960296R. 0 pesetas. 28 de mayo de 2001. Navegar.

Se significa a los interesados que las oficinas del citado Organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, 1.ª planta, tienen a su disposición los correspondientes acuerdos de nulidad.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.265.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/63).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado, sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución y concepto:

D-20563/A, don Gabriel Morgado Fernández-Aguera, 50872370G, cero pesetas, 14 de junio de 2001, acampar.

D-20566/A, don Jesús Andrés Serrano Rubio, 51947863V, 50.000 pesetas, 11 de junio de 2001, acampar.

D-22759, doña Ángeles Sánchez Fernández, 02264184H, cero pesetas, 14 de junio de 2001, acampar.

D-23002, don Francisco García Caballero, 51840708L, 50.000 pesetas, 11 de junio de 2001, acampar.

D-23012, don Luis Romero Rangel, 8859835M, cero pesetas, 14 de junio de 2001, navegar.

D-23025, doña María Montserrat Simón Martín, 50960296R, cero pesetas, 31 de mayo de 2001, navegar.

D-23025/A, doña María Montserrat Simón Martín, 50960296R, cero pesetas, 31 de mayo de 2001, navegar.

D-23096, don Ricardo Luis Fundicio Peñalver, 673864X, cero pesetas, 14 de junio de 2001, navegar.

D-23155, don José Pablo Hernández Prieto, 267001V, 75.000 pesetas, 1 de marzo de 2001, navegar.

D-23228, don Daniel Sanz Melero, 53017906P, cero pesetas, 18 de mayo de 2001, acampada colectiva.

D-23267, doña Sandra Domínguez Espada, 50878031F, 50.000 pesetas, 11 de junio de 2001, acampar.

D-23346, don César Sánchez Rico, 51873562Y, cero pesetas, 14 de junio de 2001, acampar.

D-23413, don José Soares, X0723418, cero pesetas, 18 de mayo de 2001, acampada colectiva.

D-23414, don Ricardo Jiménez, 28832514, cero pesetas, 18 de mayo de 2001, acampada colectiva.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—50.270.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de importes de presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores (IPI/64).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los importes de presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo correspondientes a las Resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo, en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, importes que los obligados deberán ingresar en el Banco de España, cuenta corriente 9000-0001-20-020000320-9, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos: Expediente, obligado, código de iden-